



Editorial

QQ.:HH.: todos, a cada uno en su grado y condición.

Definir lo que es un masón, que características debe tener el verdadero masón, no es tema baladí ni sencillo.

Decir por qué uno ha decidido hacerse masón ya es un tema más simple, porque cada cual tiene sus razones propias. Todas ellas lícitas y respetables siempre que sean honorables y respeten las máximas masónicas de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

En este séptimo número de Retales os he incluido el texto “Porqué soy masón” en la sección “para meditar un rato”. Seguro que muchos de vosotros compartiréis las ideas de su autor y, si no las compartís todas, al menos os habrá hecho meditar al igual que a mi

Feliz lectura y nos vemos en quince días

Un T.:A.:F.:

Mario Lopez
Coordinador

Contenido

Comunicados de la G.: L.: E.: y la G.: L.: P.: C.:	2
Masones Famosos Sir Arthur Conan Doyle	3
Historia Los Land-marks	5
Símbolos Libertad, Igualdad, Fraternidad	11
Para meditar un rato Por qué soy masón	12
Diccionario masónico Abreviaturas – Joyas – Logia	13
Preguntas de masonería	14
Fotos y documentos antiguos	14

Esta publicación es un proyecto personal y nada tiene que ver con la Logia como tal. Se distribuye exclusivamente por email y en formato PDF. Si usted desea publicar algo entre en contacto con el coordinador en el email inferior. Si desea dejar de recibirla comuníquelo también al coordinador del proyecto.

Todos los artículos publicados en esta revista lo son bajo una licencia Creative Commons, puede usted copiar editar y/o modificar el contenido de cualquiera de ellos siempre y cuando cite la fuente original

Email del coordinador: retalesdemasoneria@gmx.com

Comunicados de la G.·. L.·. E.·.

Estos son los comunicados recibidos en esta Secretaria entre el 15 de Enero de 2012 y la fecha de envio de este boletín.

G.·. L.·. E.·.
No se han recibido comunicados

G.·. L.·. P.·. C.·.
Comunicado recibido el 24/01/2012
Convocatoria del segundo concurso de plan-
chas



Masones famosos

SIR ARTHUR CONAN DOYLE

Hablar de Arthur Conan Doyle no es difícil. Pocas personas desconocerán que es autor de las célebres novelas en la que Sherlock Holmes nació. Pero lo que no todos sabrán es que fue un apasionado espiritista y también que fue masón. Por supuesto, es su pertenencia a la Orden Masónica lo que hace que su presencia tenga lugar en este blog.

Sir Arthur Ignatius Conan Doyle nació el 22 de Mayo de 1859 en Pickardy Place, Edimburgo. Sus padres, Charles Doyle y Mary Foley educaron a su hijo como católicos que eran, lo que posteriormente crearía conflictos entre padres e hijos al abandonar este la fe en que había sido criado.

Educado por jesuitas hasta su entrada en la Universidad para cursar estudios de Medicina, carrera que finalizará en 1881, Conan Doyle sufre una crisis religiosa al comenzar sus estudios universitarios, que provocaría en el futuro escritor conflictos familiares y tensiones espirituales que le hicieron derivar hacia teorías espiritistas que le absorberían los últimos años de su vida.

Terminada su carrera, ejerció la medicina entre 1882 y 1890 en Portsmouth y comenzó a escribir, creando el famoso personaje de Sherlock Holmes y de su ayudante, el doctor Watson, iniciando así una serie de obras que duraría hasta el final de su vida.

Pero la literatura no le hizo abandonar su profesión de médico, y como tal participó en la campaña del Sudán (1898) y en la guerra de los Boers (1899-1902) en el ejército británico. Precisamente por la defensa de la política inglesa en Sudáfrica recibió el título de Sir. Al estallar la primera guerra mundial, se alista como simple soldado raso.

A partir de la guerra, comienza su relación con el espiritismo, al que dedicó tiempo y energías, publicando en 1926 'History of spiritualism', y defendiéndolo hasta su muerte, que aconteció el 7 de julio de 1930 en Crowborough (Sussex).

Su vía espiritista

Como ya hemos dicho, no todo el mundo sabe de las incursiones esotéricas de Conan Doyle, en cuanto al espiritismo podemos afirmar que Conan Doyle fue espírita con tal dedicación que llegó a ser presidente honorario de la Federación Internacional de Espiritismo. Escribió un libro vital en el estudio de la doctrina espiritista el cual ha sido traducido a casi todos los idiomas y reeditado en innumerables ocasiones. Entre los méritos de esta obra está su amenidad. No en vano su autor era un magnífico novelista, y, sin prescindir del rigor histórico, consigue que el lector comparta acontecimientos tan fundamentales como los de Hydesville.

Ochenta años de la historia del espiritismo, los más cruciales, son seguidos paso a paso: médiums como: Jackson Davis, Daniel Douglas Home, Eusapia Palladino, Irving, los hermanos Davenport o H. Foster; investigadores como Sir William Crookes, Barret o la sociedad dialéctica de Londres. Merece la pena descargarlo, leerlo y de vez en cuando volverlo a leer, no tiene desperdicio. Por lo menos hágale un hueco en su disco duro. ([Click para descargar el libro](#)).

Es interesante saber que sus ideas espiritistas acabaron por enfrentarle a uno de sus grandes amigos, el mago Houdini; pues este se convirtió en uno de los más fieros desenmascaradores de los espiritistas y sus falsas sesiones. Conan Doyle defendía que una cosa era el espiritismo serio de Kardec y otra la gran cantidad de falsos médiums que se aprovechaban de todo ello usando triquiñuelas para engañar a sus clientes.

Su vía masónica

Se conoce que fue iniciado en la Masonería el 26 de Enero de 1887 en la Logia Phoenix nº 257 en SouthSea, Hampshire, a la edad de 27 años.



El 23 de Febrero de 1887 es elevado a Compañero y el 23 de Marzo de ese mismo año es exaltado a Maestro Masón.

En 1889 pasa a sueños, despertando en 1902 en su propia Logia Madre donde recibiría varios honores hasta su pase definitivo a sueños en el 1911. Sin embargo, solía acudir como hermano no afiliado con frecuencia.

En 1981, Alphonse Cerza publicó en The Royal Arch Mason Magazine (13, nº 12, 379-380, ilus.) un artículo titulado:

“Sir Arthur Conan Doyle: Freemason”.

El autor mencionaba que Doyle se hizo masón en 1893 en la Logia Phoenix nº 257 de Portsmouth y que la influencia masónica aparecía en tres aventuras canónicas: NORW, REDH y RETI.

En una carta al editor. C. T. Wallace indica que “*El Signo de los Cuatro*” es otra aventura con

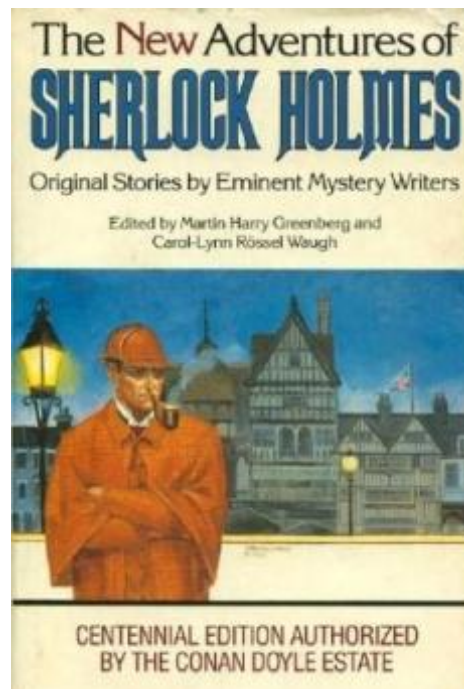
referencias masónicas (The Royal Arch Mason Magazine, 14 nº 1, primavera de 1982, 28).

Ante todo esto, a partir de 1981 se planteó la duda de su iniciación en 1887 o en 1893. Esta duda parece haber finalizado en el año de 1994 ya que en Julio de ese año, en la sede de la Logia Phoenix nº 257 de Portsmouth, se coloca una placa en homenaje a su miembro más famoso..En la placa, descubierta por Mrs. Georgina Doyle, se podía leer la siguiente inscripción:

“Sir Arthur Conan Doyle, miembro de la Logia de 1887 a 1889, y de 1902 a 1911”.

No se ustedes, pero es de suponer que esto es lo correcto ya que en dicha logia deben figurar los documentos de afiliación de Sir Conan Doyle y, en virtud e ellos, haber creado la placa conmemorativa.

Y aquí lo dejamos por hoy



Capa de la edición conmemorativa de los 100 años del nacimiento de Sherlock Holmes

LOS LAND-MARKS

La Masonería Especulativa como continuación de la Masonería Operativa, heredó las reglas, usos y costumbres que hasta hoy son reconocidas y fundamentan la existencia de la Institución. Estas reglas son conocidas como los Antiguos Usos y Costumbres¹, siendo los Land-marks una parte de los mismos. Los Antiguos Usos y Costumbres se refieren a las relaciones de los hermanos con la Logia y con los demás hermanos. Para comprender bien esta relación debemos mencionar que los Reglamentos Generales de George Payne se refieren a la conducta de la Orden como un todo. Los Reglamentos Generales pueden ser modificados por la Gran Logia pero los Antiguos Usos y Costumbres son inmutables.

La expresión Land-marks pertenece al léxico inglés y significa limite, linde, marco. En el lenguaje masónico y en el sentido figurado se denomina así a los principios que son considerados propios, esenciales y característicos de la Orden. De esta forma, y en el mismo sentido, los Land-marks vienen a constituir una forma de demarcación entre lo que es característico y auténticamente masónico y aquello que no lo es. De ahí que la idea de Land-mark está frecuentemente asociada a la “regularidad masónica” Todo aquello que no se ajusta a estos preceptos esenciales y básicos debe ser tomado como irregular y, por lo tanto, prescrito en el terreno masónico.

Todos los investigadores masónicos que se han dedicado a la investigación de la historia de la Orden concuerdan en que la primera vez que se habla en un documento masónico de los Land-mark es en los Reglamentos Generales de George Payne, reunidos en 1720, aprobados el 21 de junio de 1721 por la Gran Logia y publicados junto con la Constitución de Anderson en 1723.

En el artículo 39 y último de los Reglamentos Generales se puede leer

“Cada Gran Logia anual tiene un poder inherente y una autoridad para establecer nuevos Reglamentos o para modificarlos en real beneficio de esta antigua Fraternidad, observando, sin em-

¹ del inglés Old Charges

bargo, que los viejo Land-marks serán cuidadosamente preservados y que....”

Mas, ¿de qué documentos, de los que G. Payne pudo haber visto, tomó la palabra de Land-mark? Aunque no es posible saberlo con certeza, con el tiempo esa palabra se ha convertido en una de las más importantes del saber tradicional masónico y ha provocado innumerables polémicas verbales y escritas.

Agotadas todas las vías de investigación, para los investigadores ha surgido una posibilidad: la palabra Land-mark fue tomada por George Payne de la propia Biblia y significa baliza, límite, frontera, confín, algo que no puede ser ultra pasado.²

Desde el punto de vista Masónico, un Land-mark es un acontecimiento, una característica, que marca un punto de partida, una jornada, una etapa en la historia de la Masonería, indicando hasta donde se puede llegar en un asunto (limite en el espacio ideológico) con la idea de preservación como causa y efecto del acto mismo (conservación en el tiempo).

Un antiguo limite, agrega al significado dado en la condición anterior, la idea de una remota antigüedad que la memoria humana no puede precisar.

Por ejemplo, si hoy todas las autoridades del mundo masónico se reuniesen en un Congreso mundial y con total unanimidad promulgasen una nueva ley, esta ley no sería un Land-mark porque solamente tendría el carácter de universal pero no el de Antigüedad y en un proceso posterior esa nueva ley podría ser abolida o modificada.

² Deuteronomio, cap XIV ver 14: “No removerás los limites de tu vecino de donde fueran colocados por tus antepasados en la herencia de tu propiedad, en la tierra que Yahvé, tu Dios, te dió”.

Deuteronomio, cap XXVII, ver 17: “Maldito quien reduzca el límite de tu vecino y el pueblo responderá: Amén”.

Proverbios, cap XXII, ver 28: “No removerás los antiguos limites que colocaron tus padres”.

Proverbios, cap XXIII, ver 10: “No ultrapases los antiguos límites ni entres en la propiedad de los huérfanos”.

Los Land-mark teóricamente limitan y establecen una demarcación entre la Orden masónica y otras asociaciones particulares, que los masones denominan profanas; deben ser transmitidos intactos por los masones y sus sucesores, aceptándolos y sin sustituir o modificar nada en ellos. Todo Land-mark debe tener el carácter de verdad, debe ser probado que es bueno y necesario pero no debe ser impuesto como creencia indiscutible.

En base a lo escrito anteriormente se puede deducir que los Land-marks forman un cuerpo de disposiciones definidas y dotadas de fuerza obligatoria para todas las Potencias masónicas del mundo. Nada más lejos de la verdad. Y lo más contradictorio es que no existe una veracidad sobre cuáles de dichos principios tienen el carácter o pueden ser considerados Land-marks.

Dijimos que la palabra Land-mark aparece por primera vez en 1720; mas es solo después de un siglo que los investigadores masónicos empiezan a investigar qué principios o tradiciones podrían realmente ser considerados Land-marks. Y en este sentido, las opiniones son tan discrepantes que el número de ellos va desde 3 Land-marks (Alexander S. Bacon y Chetwode Crawley) hasta 54 Land-marks (H. G. Grant y para la Gran Logia de Kentucky).

De los autores ingleses, uno de los primeros que procuró iluminar el tema de los Land-marks fue el pastor protestante George Oliver (1782-1867) que en su "Historical Land-mark" dio por conocidos 40 de ellos. En 1858, el norteamericano Albert G. Mackey publicó la "Encyclopedia of the Freemasonry" incluyendo en la obra 25 normas o preceptos que presentaban características para ser considerados como legítimos y auténticos Land-marks.

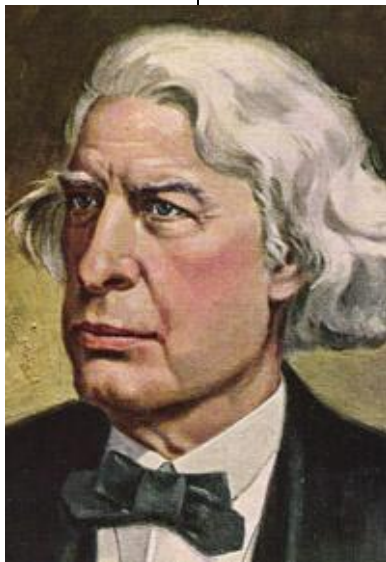
Los 25 Land-marks de Mackey son :

1. Los procesos de reconocimiento son los más legítimos e incuestionables de todos los Land-marks. No admiten mudanzas de ningún tipo, pues, siempre que se hizo, funestas consecuen-

cias vinieron a demostrar el error cometido.

2. La división de la Masonería Simbólica en tres grados es un Land-mark que, más que ninguno, ha sido preservado de alteraciones, a pesar de los esfuerzos realizados por el dañino espíritu innovador. Cierta falta de uniformidad sobre la enseñanza final de la Orden, en el grado de Maestro, fue motivada por no ser el tercer grado considerado como finalidad; de ahí el Real Arco y los Altos Grados variaron en el modo de conducir al neófito a la gran finalidad de la Masonería Simbólica. En 1813, la Gran Logia de Inglaterra reivindicó este antiguo Land-mark, decretando que la Antigua Institución Masónica poseía tres primeros grados: de Aprendiz, Compañero y Maestro, incluyendo el Santo Arco Real. A pesar de reconocido por su antigüedad, como un verdadero Land-mark, continúa a ser violado.
3. La leyenda de tercer grado es un Land-mark importante, cuya integridad ha sido respetada. No existe ningún rito en la Masonería, en cualquier país o en cualquier idioma, en el que no sean expuestos los elementos esenciales de esta leyenda. Las fórmulas escritas pueden variar y, ciertamente, varían; la leyenda, sin embargo, del constructor del Templo constituye la esencia y la identidad de la Masonería. Cualquier rito que la excluyese o la alterase, materialmente cesaría, por ello, de ser un rito Masónico.

4. El gobierno de la Fraternidad por un Oficial que preside; denominado Gran-Maestro, elegido por el pueblo masónico, es el cuarto Land-mark de la Orden. Muchas personas ignorantes suponen que la elección del Gran-Maestro se practica por la razón de estar establecida en la ley o Reglamento de la Gran Logia. En los anales de la Institución se encuentra, sin embargo, Grandes Maestros muchos antes de que existiesen las Logias y, si el actual sistema de gobierno por Grandes Lo-



Albert Gallatin Mackey

- gias fuese abolido, siempre sería preciso la existencia de un Gran-Maestro.
5. La prerrogativa del Gran-Maestro de presidir todas las reuniones masónicas, realizadas donde y cuando se hagan, es el quinto Land-mark. Es en virtud de esta ley, derivada de la antigua usanza, y no de cualquier decreto especial, que el Gran-Maestro ocupa el trono en todas las sesiones de cualquier logia subordinada, cuando se encuentre presente.
 6. La prerrogativa del Gran-Maestro de conceder licencias para conferir grados en tiempos anormales, es otro e importantísimo Land-mark. Los estatutos masónicos exigen un mes, o más, de tiempo entre la propuesta y la recepción de un candidato. El Gran-Maestro, sin embargo, tiene derecho de apartar o dispensar esa exigencia y permitir la iniciación inmediata.
 7. La prerrogativa que tiene el Gran-Maestro de autorizar la fundación y de mantener logias, es otro importante Land-mark. En virtud de ello, puede el Gran-Maestro, conceder a un número suficiente de Maestros Masones el privilegio de reunirse y conferir grados. Las logias así constituidas se llaman "Logias Licenciadas". Creadas por el Gran-Maestro, sólo perduran mientras el no resuelva lo contrario, pudiendo ser disueltas por su voluntad. Pueden vivir un día, un mes, o seis meses. Cualquiera, sin embargo, que sea el tiempo de su existencia se lo deben exclusivamente a la gracia del Gran-Maestro.
 8. La prerrogativa del Gran-Maestro de crear Masones por su libre decisión es otro Land-mark importante, que carece ser explicado, controvertida como tiene sido su existencia. El verdadero y único modo de ejercer esta prerrogativa es la siguiente: el Gran-Maestro convoca en su auxilio seis Maestros Masones, por lo menos; forma una logia y, sin ninguna prueba previa, concede el grado a los candidatos; terminado esto, disuelve la logia y despide a los Hermanos. Las logias así convocadas se llaman "Logias ocasionales" o de "emergencia".
 9. La necesidad de congregarse los masones en Logia es otro Land-mark. Los Land-marks de la Orden siempre afirmaron que los masones debían congregarse con el fin de entregarse a las tareas operativas, y que a esas reuniones se les diese el nombre de "logia". Antiguamente, las reuniones eran extemporáneas, convocadas para asuntos especiales y luego disueltas, separándose los hermanos para, de nuevo, reunirse en otros puntos y en otras épocas, conforme a las necesidades y circunstancias. Cartas Constitutivas, Reglamentos internos, Logias y Oficinas permanentes y contribuciones anuales son innovaciones puramente modernas, de un periodo relativamente reciente.
 10. El gobierno de la Fraternidad, cuando congregado en Logia, por un Venerable y dos Vigilantes, es también un Land-mark. Cualquier reunión de masones, congregados bajo cualquier dirección, como por ejemplo un presidente y dos vicepresidentes, no será reconocida como logia. La presencia de un Venerable y dos Vigilantes es tan esencial que, en el día de la congregación, es considerada como una Carta Constitutiva.
 11. La necesidad de estar la logia a cubierto, cuando reunida, es un importante Land-mark que no debe ser descuidado. Se origina en el carácter esotérico de la institución. El cargo de Guarda Templo que vela para que el lugar de las reuniones este absolutamente vedado a toda intromisión de profanos, no depende, en absoluto de cualquier ley de Grandes Logias o de logias subordinadas. Es su deber, por este Land-mark, el guardar la puerta del Templo, evitando que se pueda oír lo que dentro suceda.
 12. El derecho representativo de cada Hermano, en las reuniones generales de la Fraternidad, es otro Land-mark. En las reuniones generales, antes denominadas Asambleas Generales, todos los Hermanos, incluidos los simples aprendices, tiene el derecho a tomar parte. En las Grandes Logias solo tienen derecho de asistencia los Vene-

- rables y los Vigilantes, en calidad, sin embargo, de representar a todos los Hermanos de las Logias. Antiguamente, cada Hermano se representaba a sí mismo. Hoy día, son representados por sus Oficiales. Ni por motivo de esta concesión, hecha en 1717, deja de existir el derecho de representación firmado en este Land-mark.
13. El derecho de recurso de cada masón a las decisiones de sus Hermanos, en Logia, ante la Gran Logia o Asamblea General de los Hermanos es un Land-mark esencial para preservar la justicia y evitar la opresión.
 14. El derecho de todo masón a visitar y tomar asiento en cualquier logia es un Land-mark incuestionable de la Orden. Es el derecho consagrado de visitar, que siempre fue reconocido como un derecho inherente que todo Hermano ejerce cuando viaja por el Universo. Es la consecuencia de ver las logias como meras divisiones, por conveniencia, de la Familia Masónica Universal.
 15. Ningún visitante, desconocido por los Hermanos de una Logia, puede ser admitido sin que antes de nada sea examinado de acuerdo con las antiguas costumbres. Ese examen solo puede ser dispensado si el masón es conocido de algún Hermano de la logia que se responsabilice por él.
 16. Ninguna logia puede entrometerse en asuntos que atañan a otras, ni conceder grados a Hermanos de otros cuadros.
 17. Todo masón está sujeto a las leyes y reglamentos, de la Jurisdicción Masónica en que resida, incluso no siendo miembro de alguna logia. La no filiación es ya una falta masónica.
 18. Por este Land-mark los candidatos a la iniciación deben carecer de defectos o mutilaciones, libres de nacimiento y mayores. Una mujer, un discapacitado o un esclavo no pueden ingresar en la Fraternidad.
 19. La creencia en el Gran Arquitecto del Universo es uno de los más importantes Land-marks de la Orden. La negación de esta creencia es un impedimento absoluto e insuperable para la iniciación.
 20. Subsidiariamente a lo anterior, es exigida la creencia en una vida futura.
 21. Es indispensable la existencia, en el Altar, de un Libro de la Ley, o Libro que, conforme a la creencia, se supone contiene la Verdad revelada por el Gran Arquitecto del Universo. La Masonería no interviene en las peculiaridades de fe religiosa de sus miembros, esos Libros pueden variar de acuerdo con los credos. Exige, por eso, que un "Libro de la Ley" sea parte indispensable de los utensilios de la logia
 22. Todos los masones son absolutamente iguales dentro de la logia, sin distinciones de prerrogativas profanas, de privilegios, que la sociedad otorga. La masonería nivela a todos en sus reuniones.
 23. Este Land-mark ordena la conservación secreta de los conocimientos de la iniciación, de los métodos de trabajo, así como de sus leyendas y tradiciones que sólo pueden ser comunicadas a otros Hermanos.
 24. La fundación de una ciencia especulativa, según los métodos operativos, el uso simbólico y la explicación de dichos métodos y de los términos empleados, con propósito de educación moral, constituye otro Land-mark. La conservación de la leyenda del Templo de Salomón es otro fundamento de este Land-mark.
 25. El último Land-mark es el que afirma la inalterabilidad de los anteriores, nada se puede añadir y nada se puede retirar, ninguna modificación puede ser introducida. Tal y como los recibimos de nuestros ancestros debemos transmitirlos a nuestros sucesores.

Surgieron, evidentemente, muchos opositores entre los que el más importante fue Albert Pike, también norte-americano, originado entre los dos una polémica que acabó siendo una fuente rica para el estudio de los Land-Marks.

Como ejemplo, incluimos aquí tres puntualizaciones hechas por Pike sobre la lista de Mackey:

2º La división de la masonería Simbólica en tres grados.

Antiguamente la Fraternidad Masónica no tenía grados; fueron establecidos en 1723 y 40 años más tarde aún había Logias bajo la obediencia de la Gran Logia de Inglaterra que no aceptaban los grados.

3° La Leyenda de tercer grado.

No puede ser un Land-mark porque fue introducida en la masonería hacia el año 1723.

18° La exigencia de la mayoría de edad para ser masón.

Antiguamente no era necesario ser hombre mayor de edad para ser iniciado; se mencionaba únicamente como un “joven” sin hacer referencia a su edad.

Pike solamente acepta de la lista de Mackey cinco Land-marks, que son::

1. La necesidad de los masones de reunirse en Logias.
2. El gobierno de cada Logia por un Venerable y dos Vigilantes.
3. La creencia en el Gran Arquitecto de Universo y en una vida futura.
4. La cobertura de los trabajos de la Logia.
5. La prohibición de la divulgación de los secretos de la masonería, es decir, el sigilo masónico.

La tendencia de considerar los Land-marks como dogmas, de manera similar a los dogmas de las Iglesias, ha sido material muy propicio para cismas masónicos durante la historia de la Orden. Dogma es la expresión de un punto fundamental e indiscutible del cristianismo, enseñado por la Iglesia en nombre de Dios; está prohibido a los cristianos pensar de modo diferente a ese dogma. Del mismo modo, Payne estableció que era prohibido cambiar los Land-marks, los masones han creado una serie de alternativas o interpretaciones que en nada han afectado a día de hoy a la doctrina masónica.

Ya hablamos que no existe un consenso sobre qué principios deben ser considerados como Land-marks y añadamos que, en USA, 13 Grandes Logias no han adoptado ninguna lista de Land-marks (para estas potencias los Land-marks existen sin necesidad de crear una lista de ellos), 4

Grandes Logias consideran los seis artículos de la Constitución de Anderson como Land-marks; otras Grandes Logias de USA aceptan formalmente la lista de Mackey o los han adoptado por uso y costumbre. 14 Grandes Logias han creado y adoptado su propia lista de Land-marks; como ejemplo citamos la Gran Logia de Massachusetts, que adoptó la siguiente lista de Land-marks:

- Monoteísmo, siendo el único dogma de la Francmasonería.
- La creencia en la inmortalidad, como la última lección de la filosofía masónica.
- El volumen de la Ley Sagrada, como elemento importante del mobiliario de una Logia.
- La leyenda del tercer Grado.
- Discreción.
- Simbolismo del arte operativo.
- Un masón debe ser hombre, nacido libre y adulto.

Por su parte, la Gran Logia Regular de Portugal adopta los siguientes como sus Land-marks :

1. La Masonería es una fraternidad iniciática que tiene como fundamento la fe en Dios, Grande Arquitecto del Universo.
2. La Masonería se refiere a los “Antiguos deberes” y a los “Land-marks” de la Fraternidad, especialmente en lo referente al absoluto respecto de las tradiciones específicas de la Orden, esenciales en la regularidad de la Jurisdicción..
3. La Masonería es una orden, a la que sólo pueden pertenecer libres y de buenas costumbres, que se comprometen a poner en práctica un ideal de paz.
4. La Masonería busca el perfeccionamiento moral de sus miembros, y el de toda la Humanidad.
5. La Masonería impone a todos sus miembros la práctica exacta y escrupulosa de los ritos y simbolismos, medios de acceso al conocimiento por las vías espirituales e iniciáticas que le son propias.
6. La Masonería impone a todos sus miembros el respecto a las opiniones y creencias de cada uno. Ella prohíbe en su seno toda discusión o controversia

política o religiosa. Ella es un centro permanente de unión fraterna, donde reina la tolerante y fructuosa armonía entre los hombres, que sin ella serían extraños unos a los otros.

7. Los Masones toman sus obligaciones sobre un volumen de la Ley Sagrada, a fin de dar al juramento prestado el carácter solemne y sagrado indispensable a su perennidad.
8. Los Masones se reúnen, fuera del mundo profano, en Logias donde están expuestas las tres Grandes Luces de la Orden: un Volumen de la Ley Sagrada, un Escuadro y un Compás, para así trabajar conforme al rito, con celo y asiduidad y conforme a los principios y reglas prescritas por la Constitución y los Reglamentos Generales de la Obediencia.
9. Los Masones sólo deben admitir en sus Logias hombres mayores de edad, de elevada reputación, gente de honra, leales y discretos, dignos en todos los niveles de ser buenos Hermanos, y aptos para reconocer los límites de dominio del hombre y el infinito poder del Eterno.
10. Los Masones cultivan en sus Logias el amor a la Patria, la sumisión a las leyes y el respeto por las autoridades constituidas. Consideran el trabajo como el deber primordial del ser humano y lo honran sobre todas las cosas.
11. Los masones con el ejemplo activo de su comportamiento, viril y digno, se

compromete a irradiar de la Orden el respecto al secreto masónico.

12. Los masones se deben ayuda mutua y protección fraternal, mismo al fin de su vida. Practican el arte de conservar en todas las circunstancias la calma y el equilibrio, indispensable para un perfecto control de uno mismo.

Resumiendo, un Land-mark presenta las siguientes características:

- Antigüedad (Son tan antiguos que la memoria humana no consigue recordar su origen)
- Inmutabilidad (Han permanecido sin cambios y no han variado a través de los tiempos)
- Fundamental (Representan los principios fundadores de la Masonería)
- Universal (Son destinados a todos los masones, sin excepción)
- Eternidad (No pueden ser suprimidos)

En muchas ocasiones fue y aún será abordado el tema de los Land-marks, que en mi opinión es uno de las más interesantes que existe en el estudio de la Masonería y, aunque no existe un consenso sobre el número y contenido de los mismos, debemos reconocer que forman parte de la Masonería y que el estudio y la interpretación de los mismos ha contribuido en el enriquecimiento de la Masonería en general.

LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD

Fuente: Manual de aprendiz. Aldo Lagvanini

El conocido trinomio masónico tiene desde el punto de vista iniciático un significado algo distinto de lo que pueden serlo sus interpretaciones político-profanas.

La libertad del iniciado no es, pues, precisamente, aquella que pueden conceder o limitar las leyes de la sociedad, y no debe particularmente confundirse con la licencia de entregarse al vicio y a la pasión, que siempre llevan el desorden a la vida, y le hacen a uno realmente esclavo de sus debilidades, hábitos y tendencias negativas, y sobre todo de sus errores.

La Libertad, en sentido iniciático, es una adquisición individual, interior, fundamentalmente independiente de la libertad externa que pueden otorgarnos las leyes y las circunstancias de la vida. Es la libertad que se adquiere buscando la Verdad y es forzándose sobre el camino de la Virtud, o sea libertándose del error y de la ilusión, y dominando las tendencias viciosas, hábitos negativos y pasiones destructivas.

Es la Libertad que encontramos, y que siempre nos es dado conservar cuando obramos de acuerdo con nuestros principios, ideales y convicciones íntimos, buscando lo que sea mejor en sí y por sí, más bien que buscando nuestra guía inspiradora en las apariencias y conveniencias externas, modificando y reglando según éstas nuestra línea de conducta y nuestras acciones. Es, en otras palabras, lo que obtenemos por medio del uso de la Regla y de la Plomada, siguiendo el camino derecho del Progreso y del Deber.

La igualdad iniciática de la misma manera descansa sobre la conciencia de la identidad fundamental de todos los seres, de todas las manifestaciones del Espíritu o Suprema Realidad, por encima y por detrás de todas las diferencias externas de dirección y grado de desarrollo. Esta igualdad, que se realiza por medio de la Escuadra y del Nivel, es la que nos proporciona una justa y recta norma de conducta con todos nuestros semejantes, y nos asigna y nos hace ocupar el lugar que nos pertenece en el edificio de la sociedad, y en cualquier otro edificio particular al cual hayamos sido llamados para trabajar.

Interiormente la Igualdad es la capacidad de sentirnos iguales en todas las circunstancias y condiciones externas, y en todo puesto o lugar que podamos temporalmente ocupar: es la igualdad que debemos tratar de cultivar en nuestros sentimientos hacia los demás, independientemente de sus palabras y acciones para con nosotros, y con una igual serenidad en las condiciones favorables como en las adversas, en la fortuna y en la desgracia, en el éxito y en el fracaso, en la pérdida y en la ganancia, o sea delante de todos los pares de opuestos, los cuadros blancos y negros de la existencia sobre los que igualmente debemos progresar, apoyando nuestros pies.

En cuanto a la fraternidad, debe considerarse como la suma y el complemento de la libertad individual y de la igualdad espiritual, de las que constituye la adaptación práctica, siendo como la base del triángulo formado por esas dos líneas divergentes. La Fraternidad es, pues, tolerancia con relación a la libertad, y comprensión con relación a la igualdad, manifiesta en desigualdad. Y es, además, la relación que la Masonería establece entre sus miembros, como núcleo y ejemplo de la que debería existir entre todos los hombres.

Prácticamente la Fraternidad puede, sin embargo, establecer sus lazos únicamente entre los que se sienten HH., o sea efectivamente hijos de un mismo Padre, el Principio Universal de la Vida o Ser Supremo, y de una misma Madre, la Naturaleza, que a todos igualmente nos ha producido, nos sostiene y nos alimenta. Con ese reconocimiento la Fraternidad se hace efectiva, y según se generalice, llegará a extenderse sobre la tierra y ser, como debería y como debe, la relación normal entre todos los hombres y los pueblos.

Todos los hombres pueden ser hermanos según conocen y realizan en lo íntimo de sus corazonas la Verdad de la Fraternidad; es decir, de su común relación con el Principio de la Vida, por un lado, y por el otro con el medio que los hospeda. Caerán entonces las barreras ilusorias que actualmente dividen a los hombres, según cae la venda que cubre sus ojos, y la Masonería habrá esparcido efectivamente su Luz sobre toda la tierra.

Para meditar un rato

¿POR QUÉ SOY MASÓN?

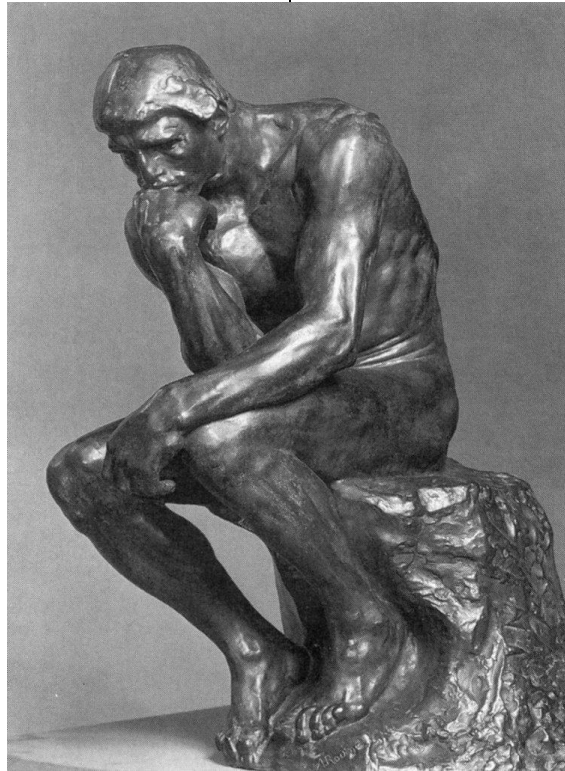
“... Yo creo que la libertad de religión es un derecho humano inalienable y la tolerancia debe ser un rasgo indispensable de la naturaleza humana, por lo tanto, estaré en mi Logia con Hermanos de todas las religiones y respetando sus creencias como ellos respetan la mía, y demostrando la voluntad del espíritu de Hermandad en todos los aspectos de mi vida.

... Yo sé que la educación y el uso racional de la mente son las claves para afrontar los problemas de la humanidad, por lo tanto, formulo mis preguntas y comunico mis ideas en mi Logia, y contribuyo con ello al avance y al crecimiento de mi mente junto a la de mis hermanos.

... Yo sé que la rica tradición de la masonería y su marco de rituales son importantes plataformas para el crecimiento y el aprendizaje, por lo tanto, me comprometo a pisar firme sobre estas plataformas para mejorarme como ser humano, y me comprometo a ayudar en esta misión a la Orden para que pueda proporcionar las herramientas, la atmósfera, los desafíos y motivaciones que ayuden a cada hermano a hacer lo mismo.

... Yo sé que la caridad es la virtud humana más importante, y que el servicio personal a la comunidad es la mejor demostración del compromiso con la humanidad, yo reconozco que las palabras sin hechos no tienen sentido, y me comprometo a trabajar, con mi Logia, para servir a la comunidad y para promover la caridad, la amistad, la moral, la armonía, integridad, fidelidad y amor en toda la Tierra y entre todos los hombres.

... Yo sé que mi obligación hacia la comunidad se extiende más allá de mi ámbito local y se ve cumplida en parte en mi patriotismo: el amor a



El pensador de Rodin

mi país, la obediencia a sus leyes y la celebración de las libertades y las oportunidades que simboliza.

... Yo sé que el liderazgo se demuestra con el compromiso de servir a los demás, por lo tanto, participo y ayudo a trabajar en la mejora de las habilidades individuales de liderazgo y sirvo a los hermanos y hombres que me rodean con la mejor de mis capacidades.

... Yo sé que la amistad, la fidelidad y la familia son los cimientos de una vida bien vivida; por lo tanto, voto por la amistad hacia mis hermanos y espero cumplir con mi Logia mis obligaciones personales, y

espero que esta de el mismo tratamiento a mi familia, como si mi familia fuera la suya propia.

... Yo sé que la última y más grande lección de la masonería - el valor de la integridad personal y el valor de la palabra dada - es una lección para todas las personas en todos los tiempos, por lo tanto, me comprometo a ser un hombre de honor y de palabra.

... Sé que el poder de la masonería es mayor Cuando su Luz se comparte e irradia por todo el Mundo; Por lo tanto, me comprometo a traer lo mejor de mí mismo a mi Logia, con el fin de que mi crecimiento personal sirva para fomentar y nutrir a sus miembros, me presento al mundo como masón que trabaja en la construcción de un templo más perfecto que ayude a perfeccionar el mundo.

Porque soy un masón, estos valores y aspiraciones son guías para mi progreso en la vida³.

³ Traducción libre de un texto original de Yavuz Özsoy (Maestro Masón)

ABREVIATURA

Forma especial de escritura para representar algunas palabras determinadas en los documentos de la masonería. Consiste en poner las letras iniciales de la palabra seguidas de tres puntos en forma de triángulo con el vértice en la parte superior (. .).

El origen de esta forma de escritura, conocida también con el nombre de "tripuntada" se desconoce, siendo su aparición más antigua (según Ragon) un escrito del Gran Oriente de Francia fechado el 12 agosto de 1774, para anunciar la toma de posesión de su nuevo local: "los tres puntos provienen del Compañonage, donde parecen haber simbolizado el triangulo.

Aquí dejamos las abreviaturas más usuales:

G. . M. . Gran Maestro
V. . M. . Venerable Maestro.
1. Vig. . Primer Vigilante
2. Vig. . Segundo Vigilante
Secr. . : Secretario.
Tes. . Tesorero
Or. . Orador
Hosp. . Hospitalario
Exp. . Experto
M. . C. . Maestro de Ceremonias.
G. . T. . Guarda templo
A. . M. . : Aprendiz Masón
C. . M. . Compañero Masón
M. . M. : Maestro Masón
Q. . H. . Querido Hermano
QQ. . HH. . Queridos Hermanos

JOYAS

LLámase así las insignias distintivas , que sirven para caracterizar los cargos y para distinguir a los dignatarios y oficiales de las Logias.

V. . M. . : Una Escuadra.
1º Vig. . : Un nivel
2º Vig . . : Una Plomada
Or . . Un Libro abierto
Secr. . Dos plumas cruzadas
Tes. . Dos llaves cruzadas o una sola..
Hosp. . Un Bolso

Exp. . Una espada y una regla cruzadas.

M. . : C. . Dos espadas cruzadas.

G. . T. . Una espada o tres llaves cruzadas.

LOGIA

El lugar armónico donde los masones pueden trabajar escondidos de los desasosiegos del mundo profano. Una Logia según dicta el ritual " tres la dirigen, cinco la gobiernan y siete la hacen justa y perfecta"

Grupo de masones que son reconocidos por una obediencia por medio de una carta constitutiva. Para poder constituirse en logia regular el grupo debe estar formado al menos por 7 masones.

Lugar donde se reúnen los Masones. A imitación de las logias operativas de los constructores de catedrales están orientadas como las mismas catedrales. La puerta se encuentra a occidente; el Venerable se sitúa en el oriente, de espaldas a la dirección de donde viene la luz; los aprendices están en el norte, y los compañeros en el sur, con los maestros.

Logia Salvaje: aquella Logia que no reconoce o no está reconocida por ninguna Obediencia. Aun cuando utilice formas y rituales masónicos, y tenga Carta constitutiva, no se la puede considerar como una Logia Masónica hasta que no regularice su situación

Logia irregular: Todo Taller que para su constitución no ha llenado los requisitos legales o que carece de Carta Constitutiva de una Potencia reconocida.

Logia Madre: Se llama así la primera que existe en un país y que sirve de base para la fundación de las demás. También se llama Logia Madre a aquella en la que el masón fue Recibido

Logia simbólica: Es aquella que sólo trabaja en los grados simbólicos, es decir Aprendiz, Compañero y Maestro.

Preguntas de Masonería

El año 1823 es iniciado en Santiago de Chile, Giovanni Maria Mastai Ferretti. ¿por qué otro nombre pasaría a la historia este hombre y porque es importante su pertenencia a la Orden?

Respuesta al número anterior (¿Quiénes fueron los Santos Cuatro Coronados (Quator Coronati)?):

Los Santos Cuatro Coronados (Quator Coronati) eran los Santos Patrones de los arquitectos lombardos y toscanos, después de los masones constructores de la Edad Media y más tarde de la Masonería Operativa de Alemania, Francia e Inglaterra. La historia se refiere a dos grupos de mártires y existen muchas versiones. De acuerdo con la Enciclopedia de la Franc-masonería de Lenning (1901) “El primer grupo estaba compuesto de 4 constructores de nombres Claudius, Castorius, Simphorianus y Nicostratus, que eran, en secreto, cristianos. El emperador Diocleciano les solicitó una estatua del Dios pagano de la salud Esculapio, a lo que se negaron por su condición de cristianos, solidarizándose con ellos otro constructor, que no era cristiano. (Otra versión indica que

este quinto sería un soldado romano de nombre Simplicius). El emperador condeno a los cinco a morir dentro de ataúdes de plomo que fueron tirados al rio. Los ataúdes con los cuerpos fueron recuperados por un cristiano que los guardó en su casa (Difícil de creer considerando el peso de los ataúdes).

Once meses después, Diocleciano ordenó incienso y sacrificios ante la imagen de Esculapio, pero 4 suboficiales eran cristianos y se opusieron a la orden siendo lanceados; sus nombres eran Severus, Severinus, Carpophorus y Victorinus. Los cuatro fueron sepultados por los cristianos junto a los primeros cinco mártires (Noviembre 303)”

La tradición establece el 8 de Noviembre como fiesta de homenaje a los mártires, pero sólo son recordados los 4 constructores; no existe una explicación convincente para el término “coronado” y otra versión dice que habrían aceptado la construcción de estatuas al Sol Invicto, pero que se opusieron a la de Esculapio, lo que haría suponer que practicarían el culto a Mitra y no eran cristianos.

Fotos y documentos antiguos



Sello de la República de Honduras donde se representa el Templo de Tegucigalpa (1935-38)

Todos los artículos publicados en esta revista lo son bajo una licencia Creative Commons, puede usted copiar editar y/o modificar el contenido de cualquiera de ellos siempre y cuando cite la fuente original

Email del coordinador: retalesdemasoneria@gmx.com